

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0693 - 2016

28 JUL 2016

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 04 de 2016, que tiene por objeto: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA UNIDAD VIRTUAL DE LA UFPS.**

La Rectora de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la UFPS ha realizado inversiones en relación a la creación de la Unidad virtual de la institución, con el objetivo de fortalecer la infraestructura para el desarrollo de programas en esta modalidad de formación en educación superior.

Que atendiendo a lo dispuesto sobre la destinación de recursos CREE, se presentó el proyecto **Dotación Unidad de Educación virtual UFPS** en el Plan de Fomento de la Calidad 2015.

Que la coordinación del equipo educación virtual UFPS elaboraron el formato de Oportunidad y Conveniencia y requerimientos técnicos de los equipos a adquirir para este proyecto, esta información soportó la elaboración del pliego de condiciones para la Licitación Privada No. 04 de 2016, el cual fue revisado por el equipo de Contratación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 04 de 2016, cuyo OBJETO ES EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA UNIDAD VIRTUAL DE LA UFPS.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 04 de 2016, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 04 DE 2015	28 de julio de 2016
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	29 de julio 2016 PÁGINA WEB UFPS DIRECCIÓN : www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 12:00 M. DEL 2 AGOSTO 2016 EN RECTORIA UFPS. CORREO ELECTRÓNICO: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 3 AGOSTO DE 2016 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA EL 8 DE AGOSTO 2016 A LAS 4:00 P.M., EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, ED. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	9 DE AGOSTO 2016
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	9 DE AGOSTO EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 10 DE AGOSTO EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES DE RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 11 DE AGOSTO, EN PAGINA WEB (www.ufps.edu.co)
ADJUDICACIÓN	12 DE AGOSTO
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 22 DE AGOSTO

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ
Rectora

Revisó: Asesora Jurídica

Av. Gran Colombia No. 12E-96 Colsag
Teléfono: 5776655
Cúcuta - Colombia